

Comité Ejecutivo

Acta

Lunes, 3 de julio de 2023 (11:00 – 13:30 CET)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Haga [clic](#) aquí para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (08.06.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Estado actual de la decisión adoptada en la última reunión - información**
- Grupos de trabajo:
 - Dictamen sobre la «Iniciativa de Algas de la UE» que se enviará a la DG MARE y a los Estados miembros
 - El Secretariado informará al Secretariado del CCA de la aprobación del dictamen "Inclusión de indicadores sobre sostenibilidad económica en el Informe "El sector de la acuicultura de la UE" del CCTEP"
 - Dictamen sobre la «Iniciativa de Algas de la UE» enviado a la DG MARE y a los Estados miembros (9 de junio de 2023)
 - Secretariado del CCA informado (procedimientos internos en curso)
- Secretariado:
 - El presidente preparará un documento con diferentes opciones, incluidos los costes, que se distribuirá antes de la próxima reunión
 - Decisión sobre el nombramiento que se realizará en la próxima reunión, con el fin de facilitar la organización antes del año operativo 2023-2024
 - Mesa preparada por la presidenta distribuida el 28 de junio de 2023
 - Punto del orden del día previsto para la decisión
- Ruegos y preguntas:
 - Efectos del Reglamento de Control de la Pesca revisado que los tres grupos de trabajo examinarán en las reuniones de septiembre de 2023
 - Pendiente

Agencia Europea de Control de la Pesca (AECF)



- **Presentación de las actividades y proyectos de la AECP, incluido el proyecto de pesaje en curso de productos pesqueros, a cargo de Susan Steele, directora ejecutiva de la AECP**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

La presidenta dio la bienvenida a la Sra. Steele, recordando la continua cooperación entre el MAC y la AECP, incluida la participación en las reuniones del Consejo Asesor de la agencia.

Susan Steele (AECP) hizo hincapié en la estrecha relación de trabajo entre la AECP y el MAC. El MAC es parte del Consejo Asesor de la agencia y proporciona aportaciones valiosas. La Sra. Steele presentó una descripción general de la agencia, informando que es una de las 42 agencias de la UE en Europa, siendo la única agencia centrada en la pesca. La misión de la AECP es promover los más altos estándares comunes para el control, la inspección y la vigilancia en el marco de la Política Pesquera Común. La agencia tiene como objetivo la sostenibilidad y la igualdad de condiciones para los pescadores. Los objetivos generales de la AECP son funcionar al más alto nivel de excelencia y transparencia con el fin de desarrollar la confianza y la cooperación necesarias de todas las partes involucradas y, al hacerlo, garantizar la eficacia y la eficiencia de las operaciones.

La Sra. Steele presentó la programación plurianual de la agencia para el periodo 2023-2027. Hay cuatro objetivos plurianuales: 1) mejorar la cooperación del control y la vigilancia del seguimiento de la pesca, 2) promover el cumplimiento a través de una aplicación efectiva y armonizada del procedimiento de inspección de la Unión, 3) ayudar a la UE en su dimensión internacional de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de la Política Pesquera Común, y 4) proporcionar apoyo operativo a las autoridades nacionales en las funciones de la Guardia Costera. La directora ejecutiva presentó una descripción general de los seis Planes de Despliegue Conjunto emprendidos por la agencia.

La Sra. Steele explicó el trabajo de la agencia en la implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido, que se realiza en coordinación con los Estados miembros. Este trabajo permite un conocimiento común de la situación, asegurando un enfoque en los riesgos. Los riesgos potenciales incluyen la concesión de licencias, el acceso a los recursos, el desplazamiento de los esfuerzos pesqueros y el conflicto de artes. La Red de Coordinación Virtual garantiza que la legislación se comparta entre los miembros. La directora ejecutiva explicó además el apoyo de la agencia a los Grupos de Expertos de Control regionales. La AECP brinda apoyo para fomentar una aplicación armonizada de las regulaciones relacionadas con la pesca con respecto al control y la inspección. Como ejemplo, en 2022, la AECP ayudó con la implementación de la obligación de desembarque, en las áreas de evaluación de cumplimiento y proyectos piloto de Monitoreo Electrónico Remoto.

La Sra. Steele hizo una descripción general de los esfuerzos de la agencia con respecto a la capacitación. La agencia desarrolla material de formación en cooperación con los Estados miembros. Se proporciona un plan de estudios básico a los inspectores de pesca, que está disponible en varios idiomas. Hay módulos de plataforma de *e-learning* disponibles. En 2022, la AECP organizó 43 eventos para inspectores/funcionarios de la UE y diez eventos para inspectores de fuera de la UE. Hay 1188 usuarios activos en la plataforma de *e-learning*. 2967 funcionarios de la UE, los Estados miembros y terceros países se benefician de la AECP.



La Sra. Steele describió el fletamento de medios de la agencia, agradeciendo al MAC por la presencia en el evento de lanzamiento de sus embarcaciones de patrulla fletadas: Ocean Protector, Ocean Guardian y Ocean Sentinel. Los dos primeros buques se están desplegando en los Planes de Despliegue Conjunto del Atlántico, mientras que el Ocean Sentinel cubre el Plan de Despliegue Conjunto del Mediterráneo. Los buques sirven como vehículo para las inspecciones realizadas por los inspectores de los Estados miembros y el personal de la AECP. Se están equipando las embarcaciones con drones y equipos anticontaminación. La AECP también alquila un avión para apoyar las operaciones de despliegue conjunto.

La Sra. Steele presentó la cooperación de la UE en materia de guardacostas, que se lleva a cabo en colaboración entre la AECP, la EMSA y FRONTEX. Hay más de 400 organismos implicados en actividades de guardacostas en la UE. Se desarrolló una plataforma en línea en vivo para proporcionar información sobre las autoridades responsables de las diferentes áreas, además de puntos de contacto y material de capacitación. La cooperación implica el intercambio de información, los servicios de vigilancia, el desarrollo de capacidades, el análisis de riesgos y el intercambio de capacidades.

La Sra. Steele también presentó el papel de apoyo de la agencia en la implementación de la dimensión externa de la Política Pesquera Común. Las áreas de intervención incluyen la implementación de Planes de Despliegue Conjunto para garantizar la contribución de la UE al control de la pesca en las Organizaciones regionales de gestión pesquera, el apoyo a las Organizaciones regionales de gestión pesquera y los foros de control con terceros países, el desarrollo de capacidades en el marco de los Acuerdos de asociación de pesca sostenible, la lucha contra la pesca ilegal, no regulada e indocumentada a nivel internacional y los proyectos. La directora ejecutiva proporcionó ejemplos del trabajo actual sobre la dimensión internacional.

La Sra. Steele destacó los objetivos específicos de la AECP relacionados con el Reglamento INDNR. La AECP proporciona asistencia técnica y apoyo a la Comisión Europea en sus funciones en virtud del Reglamento INDNR. La AECP facilita asistencia a los Estados miembros para combatir las actividades INDNR con respecto a las obligaciones en virtud del Reglamento. Los Estados miembros son responsables del control de las actividades en sus aguas/territorios, los buques que enarbolan su pabellón y sus nacionales. La Comisión Europea formula la política que deben adoptar los legisladores y verifica su aplicación por parte de los Estados miembros. La AECP coordina y ayuda a los Estados miembros y a la Comisión Europea. El director ejecutivo proporcionó ejemplos de asistencia a la Comisión Europea, incluidas misiones de evaluación a países no pertenecientes a la UE, y a los Estados miembros.

La Sra. Steele presentó el Programa de Intercambio INDNR de la AECP, un proyecto piloto presentado originalmente en 2018, elaborado con más profundidad en 2019. Los Términos de referencia se adoptaron en diciembre de 2019. El proyecto piloto se lanzó de acuerdo con los comentarios recibidos de los Estados miembros participantes: España, Dinamarca, Países Bajos y Alemania. Hubo dos eventos de intercambio celebrados en diciembre de 2019 y en enero de 2020. El proyecto se suspendió debido a la pandemia de COVID-19, pero se reanudó en 2023. El director ejecutivo también presentó el trabajo sobre el Servicio Marítimo Integrado, que en cooperación con la EMSA, incluidas las imágenes por satélite de Copernicus, proporciona una herramienta de control útil para los



controles y verificaciones de la INDNR. También hay varios proyectos financiados a través de acuerdos de contribución, como el proyecto de la Guardia Costera, PESCAO, eFishMed, apoyo a Argelia y pesaje.

La Sra. Steele proporcionó detalles sobre el proyecto de pesaje. La AECP fue la candidata elegida para la licitación del proyecto en 2021. El proyecto se originó a partir del informe de implementación de la Comisión sobre el Reglamento de Control de 2017 y 2021. Los informes señalan diferencias significativas en la calidad y los enfoques adoptados por los Estados miembros para establecer planes de muestreo, planes de control y procedimientos asociados. Hubo una falta de metodologías y planes de muestreo estandarizados en todos los Estados miembros y una falta de base estadística para garantizar la representatividad de los tamaños de muestra para el pesaje. Las metodologías requeridas para desarrollar estos planes también se identificaron como un problema potencial debido a la falta de claridad en la forma en que deben aplicarse.

La Sra. Steele resumió los resultados esperados del proyecto de pesaje. En primer lugar, una descripción general de los procedimientos y prácticas de ponderación de los Estados miembros. En segundo lugar, una descripción general de las metodologías establecidas en el Reglamento de ejecución para redactar planes de muestreo, planes de control y programas de control comunes. En tercer lugar, la identificación de las mejores prácticas para el pesaje y el registro de las capturas. En cuarto lugar, avanzar en metodologías estandarizadas para el pesaje de muestras y producir directrices y metodologías armonizadas para garantizar un pesaje preciso y eficiente y garantizar el control y la inspección de las disposiciones de pesaje para cada tipo de productos pesqueros. La directora ejecutiva describió el enfoque cooperativo de las tareas, así como las pesquerías y los Estados miembros que abarcaría el estudio. Además, describió el cronograma del estudio de 2022 a 2024.

- **Intercambio de opiniones**

Bruno Guillaumie (APEM) preguntó sobre el mandato de la agencia en materia de acuicultura.

Susan Steele (AECP) respondió que el mandato de la AECP cubre solo la pesca, como política común de la UE, por lo que no había mandato para asuntos de acuicultura.

Sean O'Donoghue (KFO), en relación con el proyecto de pesaje, se preguntó si las cuestiones planteadas por el MAC en su carta de 27 de julio de 2022 a la DG MARE sobre la influencia del pesaje y el deshielo se tuvieron en cuenta en los términos de referencia del proyecto. Esto abarcaría los planes nacionales y la coordinación entre las normas de control de la pesca y las normas de seguridad alimentaria. El Sr. O'Donoghue expresó su preocupación por el hecho de que, en algunos planes nacionales de control, los servicios de la Comisión insistieran en el muestreo de las capturas accesorias para determinar el pesaje exacto. Por lo tanto, quería saber si el proyecto de pesaje tenía en cuenta este problema.

Susan Steele (AECP) explicó que los planes nacionales de control formaban parte de los términos de referencia del proyecto. También se tienen en cuenta las normas de seguridad alimentaria. El proyecto presentará una descripción general de los planes de control vigentes. En los planes de muestreo, la Sra. Steele declaró que el objetivo era garantizar la significación estadística. Si la muestra



es demasiado pequeña o no se repite, entonces no es estadísticamente significativa para considerarse.

Miguel Nuevo (AECP) confirmó que ese era el objetivo con el muestreo de capturas accesorias. El proyecto se originó a partir de una solicitud de la DG MARE. La AECP continúa intercambiando con la DG MARE sobre el asunto. El Sr. Nuevo destacó que el proyecto se encontraba en fase de evaluación, por lo que más adelante se dispondría de más detalles. Subrayó la importancia del muestreo y el pesaje preciso, que se tratarán en el informe final del proyecto, que se espera que se publique a principios de 2024. Antes de eso, se discutirán estos temas con la DG MARE en un taller que tendrá lugar a fines de 2023.

Daniel Voces (Europêche) comentó que el acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de Control de la Pesca incluía varias referencias al trabajo de la AECP, incluidos nuevos roles más allá de las tareas existentes, por ejemplo, en el margen de tolerancia y la introducción de nuevos dispositivos de Monitoreo Electrónico Remoto. El Sr. Voces solicitó información sobre cómo, en la práctica, la AECP llevaría a cabo los enfoques y directrices de evaluación de riesgos necesarios, incluido si la AECP esperaría el mandato de la Comisión o comenzaría el trabajo de inmediato. También preguntó a la Sra. Steele sobre sus puntos de vista sobre la posible participación de los consejos consultivos en estos asuntos.

Susan Steele (EFCA) respondió que los servicios de la AECP estaban llevando a cabo un análisis exhaustivo del acuerdo político. Por lo tanto, no fue posible proporcionar plazos claros, pero la Sra. Steele se ofreció a compartir información en una etapa posterior. La Sra. Steele expresó su satisfacción con la ampliación del mandato de la agencia. Con respecto a la participación de los consejos consultivos, enfatizó que la agencia continuaría intercambiando con los consejos consultivos sobre su trabajo en el contexto de las reuniones del Consejo Asesor. Se llevaría a cabo una reunión en línea del Consejo Asesor en octubre de 2023, seguida de una reunión en persona en abril de 2024. Antes de la reunión de abril de 2024, a la AECP le gustaría organizar un taller sobre el reglamento revisado, que contaría con la participación de los consejos consultivos.

La presidenta se preguntó, en el contexto del trabajo ejemplar de la UE, incluida la AECP, en la lucha contra la pesca INDNR, si había un país socio específico que estuviera al mismo nivel que la UE. La presidenta comentó que esto sería relevante en el contexto de las importaciones en la UE.

Susan Steele (AECP) destacó que la UE está liderando la lucha contra la pesca INDNR, expresando su orgullo por el trabajo realizado por la UE, a pesar de que aún queda trabajo por hacer.

Signe Aaskivi (AECP) expresó su acuerdo con la Sra. Steele.

Papel e impacto de China en la pesca y la acuicultura mundiales

- **Presentación del estudio del Departamento B de Política del Parlamento Europeo por Irina Popescu, Parlamento Europeo, y Nigel Peacock, NAP Fisheries**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.



La presidenta recordó que, el 13 de diciembre de 2022, el MAC y el LDAC adoptaron un dictamen conjunto sobre la flota china de aguas distantes. Todavía estaba pendiente una respuesta de la Comisión. La presidenta recordó además que el Departamento de Políticas B del Parlamento Europeo preparó un estudio sobre el papel y el impacto de China en la pesca y la acuicultura mundiales. La Comisión de Pesca del Parlamento Europeo está preparando un informe de propia iniciativa sobre el tema. Se envió una invitación al eurodiputado Pierre Karleskind para que presentara el informe en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 19 de septiembre de 2023.

Nigel Peacock (NAP Fisheries) informó que el estudio fue encargado por el Parlamento Europeo y finalizado a finales de 2022, además de que su presentación se centraría en la sección de análisis comercial del estudio. La mayor parte del estudio se centró en aspectos de producción. El Sr. Peacock comentó que los datos comerciales podrían ser muy útiles para determinar posibles temas para una mayor investigación.

El Sr. Peacock resumió las principales conclusiones: 1) aumento de las importaciones de pescado fresco entero de primera calidad (salmón del Atlántico), 2) reducción de las importaciones de pescado congelado entero crudo (pescado blanco gadoide del norte), 3) aumento de las importaciones de moluscos de primera calidad (camarones, calamares, vieiras), 4) reducción de las exportaciones de productos primarios de filete, 4) compensado en gran medida por el aumento de las exportaciones de productos secundarios de valor agregado, y 5) la importación no alimentaria de harina de pescado es la importación más importante desde el punto de vista del impacto en los recursos en gran medida.

El Sr. Peacock describió el aspecto de marketing del estudio. El estudio tuvo como objetivo utilizar datos comerciales para establecer eventos subyacentes en el impacto de China sobre el recurso biológico acuático mundial. Se basa en los datos del Centro de Comercio Internacional, que proporciona la capacidad de realizar una verificación inversa y un enfoque común de los datos. Los datos se estandarizan a través del equivalente de pescado entero, de modo que lo similar se puede comparar con lo similar. Todos los productos se convierten al peso original de pescado crudo entero. Reconoció que los datos siempre son cuestionables, especialmente para 2021, ya que eran datos provisionales, cuando se realizó el estudio.

El Sr. Peacock destacó que se están produciendo cambios en relación con las importaciones chinas de marisco. Las importaciones de pescado entero congelado disminuyen al igual que su contribución al suministro. La importancia relativa de estas importaciones ha ido disminuyendo desde 2017. Hubo un aumento en las importaciones de moluscos, incluidos camarones, calamares y vieiras. Las importaciones de filetes estaban aumentando, pero el crecimiento parece haberse estancado. Esto significa que China está importando más pescado procesado, mientras que antes era un procesador de pescado. En cuanto a las exportaciones, el cambio también estaba en marcha. Las exportaciones de pescado entero y filetes disminuyeron rápidamente después de 2018. Hubo una disminución de los productos procesados primarios. Las exportaciones de moluscos también disminuyeron, pero con menor rapidez. Por otro lado, los productos de marisco de valor añadido se dispararon, al igual que su porcentaje sobre el total de las exportaciones.

El Sr. Peacock proporcionó detalles sobre los orígenes de las importaciones. Hubo cierta ampliación de la base de oferta, pero no una tendencia coherente. En su mayoría, los 3 principales proveedores



representan el 50 % del total. Por ejemplo, para el pescado entero congelado, Rusia, Noruega y EE. UU. suministran del 60 al 70 %. Vietnam suministra más del 80 % del filete (*Pangasius*), lo que confirma el papel de Vietnam como líder en transformación. Al mismo tiempo, hubo algunos cambios y un abastecimiento de moluscos más diverso. En cuanto a los destinos de exportación, hubo menos concentración y una gama mucho más amplia de mercados objetivo. Las exportaciones están menos concentradas que el abastecimiento, con Asia Oriental como destino principal. Los filetes se dirigen principalmente a Occidente. La UE sigue siendo un cliente importante con un 31 a 35 %, especialmente Alemania. El pescado con valor añadido se comercializó más ampliamente, mientras que la UE solo se queda con el 4 %. Las exportaciones de moluscos se destinan principalmente a los mercados asiáticos más ricos y a algunos mercados occidentales.

El Sr. Peacock subrayó que los datos comerciales demostraban la importancia de la harina de pescado. Cuando las importaciones biomarinas no alimentarias se vuelven a calcular como equivalentes de pescado entero, el impacto global de China se hace más claro. El mayor impacto relacionado con el comercio de China sobre los recursos biológicos marinos mundiales es la harina de pescado. En 2012, cuando se realizó un estudio anterior, se importaron alrededor de 1 millón de toneladas de harina de pescado, pero aumentó a 1,8 millones de toneladas hasta 2021, lo que equivale a 8 millones de toneladas después de un factor multiplicador de conversión de equivalente de pescado entero de 4,4. China importa el 50 % de las importaciones mundiales de harina de pescado. Incluyendo la producción nacional, China consume alrededor del 60 % de la producción mundial de harina de pescado. En términos de relevancia para la UE, era importante tener en cuenta el dominio chino de una materia prima crítica para la agricultura y la acuicultura.

El Sr. Peacock explicó que China ya no es tan importante como reprocesador de pescado. Las importaciones de pescado entero congelado están disminuyendo. Esto se corresponde con la disminución de las exportaciones de filetes congelados. Significa que el antiguo papel de China como procesador de pescado para el mundo se está reduciendo, particularmente de productos primarios como los filetes. En términos de relevancia para la UE, los procesadores de pescado de la UE pueden necesitar buscar otro lugar para el reprocesamiento. China también está exportando menos tilapia, lo que afecta a los países de ACP. La disminución de las exportaciones de tilapia significó una reducción de la proteína barata para los consumidores en los países de ACP, pero brindó una oportunidad para los productores locales, lo que podría contribuir a una mayor autosuficiencia.

El Sr. Peacock destacó que China se está convirtiendo en un actor importante en el sector del atún, pero que aún surgen preguntas. Las importaciones de crudo de China están disminuyendo. Según datos de la FAO, los desembarques de atún también están disminuyendo. Al mismo tiempo, la rápida expansión de las exportaciones de atún enlatado de China implica un suministro de 250.000 toneladas de materia prima. No estaba claro de dónde venía el déficit de 200.000 toneladas. Esto podría significar, por ejemplo, importaciones no declaradas o mayores desembarques de lo esperado. También hubo preguntas sobre cómo se abastecía el comercio interno, lo que significaba que el déficit podría ser significativamente mayor. En términos de relevancia para la UE, demostró la competencia por los recursos y los mercados.

El Sr. Peacock declaró que los datos comerciales chinos pueden ser difíciles de interpretar. Un patrón comercial en el camarón del sudeste asiático ha confundido a los expertos. Hubo grandes



exportaciones de Ecuador a Vietnam que no tenían sentido, ya que Vietnam es un importante productor y exportador de camarón. Se supone que se dirigen a China de manera "informal". Desde 2015, casi 800.000 toneladas de camarón aparentemente desaparecieron de las estadísticas. Por lo tanto, podrían haber llegado a China, potencialmente libres de impuestos. En términos de relevancia para la UE, significó que una proporción significativa de las exportaciones ecuatorianas se desviaron a China, posiblemente creando ciertas dificultades de abastecimiento en el futuro. Además, la credibilidad de los datos comerciales se ve socavada.

Como conclusión, el Sr. Peacock destacó que los datos comerciales demuestran un impacto muy significativo de China. El comercio está cambiando significativamente. Hay implicaciones sustanciales para los intereses de la UE. Es difícil determinar definitivamente las anomalías que presentan los datos. Evidentemente, China está pasando de la transformación primaria a la secundaria. Su creciente riqueza está impulsando la demanda interna hacia arriba en el mercado. Su dominio en el sector de la harina de pescado es muy grande y creciente.

- **Intercambio de opiniones**

Pierre Commère (ADEPALE) agradeció al Sr. Peacock por la interesante presentación, invitándolo a asistir a la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 19 de septiembre de 2023 para un intercambio de puntos de vista más extenso. Sobre las anomalías comerciales identificadas con respecto al atún tropical, el Sr. Commère mencionó que los operadores habían estado llamando la atención sobre ellas durante un tiempo. No se trata necesariamente solo de productos procesados, sino también de productos semielaborados. Sería relevante emprender el trabajo sobre este asunto junto con EUMOFA.

Nigel Peacock (NAP Fisheries) respondió que los datos comerciales no permitían distinguir entre lomos de atún, un producto semielaborado, y atún en conserva, productos elaborados, pero reconoció que era probable que los lomos de atún fueran un elemento importante de la anomalía. El Sr. Peacock expresó su disponibilidad para más intercambios y apoyo.

Bruno Guillaumie (APEM) confirmó los valores mencionados para moluscos y marisco. El Sr. Guillaumie quería saber si las referencias a las "vieiras" se usan en el sentido estricto de *Pecten maximus* o en un sentido más amplio que abarca otras especies de bivalvos. Argumentó que las condiciones sanitarias para la producción de moluscos en China eran "catastróficas", lo que llevó a muchos consumidores chinos a preferir consumir ostras francesas en lugar de las chinas. Esto explicaría el aumento de las exportaciones.

Nigel Peacock (NAP Fisheries) respondió que los datos no permitían una distinción de especies y, dado que China importaba de diferentes partes del mundo, no era posible hacer suposiciones específicas sobre la especie. El Sr. Peacock explicó que, en la conversión a equivalente de pescado entero, se utilizaron las cifras de conversión de la FAO. En el caso de los moluscos, los resultados de la conversión pueden ser extraños, ya que incluye la concha, lo que lleva a un efecto multiplicador significativo. En realidad, las vieiras a menudo se comercializan como carne sin concha. Coincidió con el Sr. Guillaumie en que existen problemas de higiene alimentaria, basados en su propia experiencia laboral en el sector lácteo en China. En ese caso, los consumidores chinos, en particular los segmentos



acomodados y de clase media, también tendían a preferir los productos europeos debido a las normas de higiene y etiquetado.

Christine Absil (Good Fish) quiso saber más sobre la producción china de harina de pescado. Los buques pesqueros chinos operan en todo el mundo y tienen una presencia significativa en África occidental. La Sra. Absil quiso saber cómo se reflejaba esta producción en los datos comerciales. Por ejemplo, si el pescado se procesó en Mauritania, podría contar como una importación de Mauritania o como producción china.

Nigel Peacock (NAP Fisheries) llamó la atención sobre un estudio previo del Dr. Daniel Pauly que demostró que había una confusión significativa sobre la clasificación de los recursos chinos. La harina de pescado mauritana se identifica como una importación de Mauritania, incluso si la materia prima fue potencialmente capturada por buques pesqueros chinos. El Sr. Peacock añadió que, a menudo, las plantas de transformación de harina de pescado son en realidad de propiedad china. Destacó que los datos disponibles en la actualidad son más fiables que los de hace diez años.

Daniel Voces (Europêche) recordó que la Comisión Europea declaró un enfoque de tolerancia cero en la lucha contra la pesca INDNR. Teniendo en cuenta la fuerte evidencia de las prácticas de pesca INDNR por parte de los buques chinos y por otros buques con propiedad china que operan en todo el mundo, el Sr. Voces se preguntó por qué China no había sido identificada con una "tarjeta amarilla" por la Comisión en el contexto del Reglamento INDNR. De acuerdo con el dictamen anterior del MAC, los países vinculados a la pesca INDNR y a los graves abusos laborales no deberían beneficiarse del acceso preferencial al mercado. El Sr. Voces quiso saber si en el estudio se había considerado la utilización de contingentes arancelarios adicionales, incluso si China debería beneficiarse de este acceso preferencial al mercado.

Nigel Peacock (NAP Fisheries) respondió que, en la elaboración del estudio, se había encargado de los aspectos comerciales. Los aspectos de la pesca INDNR, que fueron la parte más importante del estudio, los habían cubierto otros autores.

Irina Popescu (Parlamento Europeo) informó que, en enero de 2023, en una reunión de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, el Dr. Pauly presentó en detalle los aspectos del estudio relacionados con la pesca INDNR. Varios eurodiputados también preguntaron sobre la falta de una "tarjeta amarilla" dada la evidencia de prácticas de pesca INDNR por parte de China. El Dr. Pauly expresó su acuerdo con la emisión de una "tarjeta amarilla". La Sra. Popescu animó al Sr. Voces a leer directamente la sección del estudio dedicada a la pesca INDNR.

La presidenta destacó la importancia del estudio, dada la creciente dependencia de China. La presidenta animó al Sr. Peacock y a la Sra. Popescu a seguir intercambiando con el Grupo de Trabajo 2.

Secretariado

- **Decisión sobre el nombramiento del Secretariado**



El punto del orden del día se ha debatido a puerta cerrada.

Programa de Trabajo del Año 8 (2023-2024)

- **Presentación del proyecto de presupuesto**

La presidenta, a partir de las dos versiones del proyecto de presupuesto distribuidas antes de la reunión, pidió al secretario general que presentara la versión "Secretariado híbrido" (contrato de trabajo directo para el puesto de secretario general y subcontratación de los puestos de personal de apoyo a través de un contrato de servicios).

El secretario general procedió a presentar la versión solicitada del proyecto de presupuesto. En cuanto a los recursos que se recibirán en el próximo año operativo, el proyecto de presupuesto se preparó bajo el supuesto de que las contribuciones financieras de los Estados miembros se mantendrán en el mismo nivel que en el año 7 (27.000 €). Se asumió que el número de miembros seguirá siendo el mismo. Se espera que la contribución de la Comisión, en virtud de la subvención financiera anual, sea de 300.088,90 €, lo que significa un aumento del 2 % en comparación con el año 7, en línea con la tasa de inflación en el Marco Financiero Plurianual de la UE. Se espera que el total de recursos disponibles en el Año 8 sea de 367.188,90 €.

En cuanto a los costes de personal subvencionables, se previeron 120.056 € para gastos relacionados con el cargo de secretario general, tras las negociaciones informales con la presidenta sobre el contrato de trabajo futuro, que incluye el salario bruto, la paga de vacaciones, la contribución a la seguridad social del empleador y otras prestaciones. Con base en la tabla distribuida por la presidenta sobre los costes de externalización del personal de apoyo, se previeron 25.306,04 € de costes para el puesto de oficial de finanzas y 38.342,53 € para el puesto de oficial administrativo.

En cuanto a la participación en reuniones, un aumento de los 56.524 € previstos en el presupuesto del Año 7 a 70.324 €. El aumento de los costes explica el aumento previsto de las tasas de reembolso de los miembros y el aumento de las dietas, en línea con el nuevo borrador de "Directrices para el reembolso y las dietas debidas a los gastos de viaje, alojamiento y manutención", que siguen el nuevo borrador de directrices financieras de la DG MARE, como se discutió anteriormente. La adopción oficial de las nuevas directrices de reembolso estaba pendiente de la adopción oficial de las nuevas directrices financieras por parte de la DG MARE, pero se esperaba que esto tuviera lugar antes del comienzo del Año 8. Además, se prevén 2.524 € para la participación del presidente y los vicepresidentes en las reuniones entre consejos consultivos organizadas por la DG MARE, ya que, con la introducción del enfoque de suma fija, la DG MARE ya no proporcionará reembolsos por estas reuniones.

En cuanto a la preparación de las reuniones, se prevé que tres grupos de reuniones se lleven a cabo en persona. Para los costes de alquiler, se supone que se utilizarán locales de precio moderado. También se incluye el coste de la licencia de Zoom para la organización de reuniones en línea. En esta sección del presupuesto también se incluye el coste de la provisión de almuerzos en los tres grupos de reuniones. Los costes previstos en el proyecto de presupuesto del Año 8 son similares a los previstos en el presupuesto del Año 7. En cuanto a los costes de difusión, se prevén pequeñas



cantidades para el mantenimiento del sitio web, los derechos de autor de las imágenes utilizadas en línea y los servicios de correo electrónico.

En términos de costes operativos, los costes elegibles de alquiler de espacio de oficinas, equipo de procesamiento de datos y gastos generales (equipo, teléfono/fax/móvil, conexión a Internet, suministros/consumibles, limpieza) se basan en la tabla preparada por la presidenta sobre la subcontratación de personal de apoyo.

En cuanto a los costes de interpretación y traducción, los costes previstos en el presupuesto del Año 7 se mantienen en el proyecto de presupuesto del Año 8. En cuanto a otros contratos, se prevén 3.500 € para la auditoría financiera externa anual y 4.183,20 € para los servicios contables externos. En comparación con el año operativo anterior, se prevé un nuevo coste de 1.636,20 € por servicios profesionales, que cubriría la agencia de nóminas para gestionar el contrato de trabajo del secretario general.

El secretario general destacó que, si se siguiera la tabla elaborada por la Presidencia sobre la externalización del personal de apoyo, habría un déficit de alrededor de 42.000 €. Si el Comité Ejecutivo decidiera proceder a la subcontratación del personal de apoyo, serían necesarios recortes, por ejemplo, en el tiempo de trabajo estimado del personal de apoyo, los reembolsos por la participación en reuniones, los costes de alquiler para la preparación de reuniones y en los costes operativos.

La presidenta indicó que, una vez elaborada la licitación para la externalización del personal de apoyo, podría ajustarse el proyecto de presupuesto para tener en cuenta el déficit. El tiempo de trabajo del personal de apoyo podría reducirse a alrededor de la mitad. Al representar la función del secretario general en su mayoría teletrabajo, los costes operativos también podrían reducirse significativamente.

Javier Garat (Europêche) expresó su confianza en que el proyecto de presupuesto podría ajustarse, coincidiendo con las presentaciones recibidas en el marco del procedimiento de licitación.

La presidenta propuso seguir adelante con el lanzamiento de la oferta de contratación de empleo para el puesto de secretario general en el sitio web, así como el lanzamiento del puesto de licitación. Un Comité de Evaluación analizaría las presentaciones recibidas. En la reunión de septiembre de 2023, el Comité Ejecutivo podría tomar la decisión final. La presidenta subrayó la importancia de contar con el Secretariado en pleno funcionamiento en septiembre, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del MAC.

La presidenta informó que había recibido una solicitud de ANFACO-CECOPESCA para, en el Año 8, cambiar a la organización de reuniones híbridas, en lugar del sistema actual que combinaba reuniones totalmente presenciales y totalmente en línea.

El secretario general explicó que el proyecto de presupuesto del Año 8 se elaboró bajo el supuesto de que habría tres grupos de reuniones presenciales y dos grupos de reuniones en línea, en línea con el acuerdo previo del Comité Ejecutivo sobre la organización de reuniones. Un cambio a un entorno



híbrido implicaría varios cambios en el proyecto de presupuesto. El secretario general recordó que el proyecto de presupuesto tendría que presentarse a la Comisión Europea a finales de julio de 2023, como parte de la solicitud de la subvención financiera anual.

- **Presentación de prioridades, entregables y planificación a cargo de Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general presentó el borrador del Programa de Trabajo del Año 8, que se había distribuido antes de la reunión. La sección sobre "Prioridades de trabajo del MAC" enumera las siguientes "prioridades de trabajo generales a largo y corto plazo" 1) Marco del Sistema Alimentario Sostenible, 2) Acuerdos Comerciales e Instrumentos de Política Comercial, 3) Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y gobernanza global, 4) Observatorio Europeo del Mercado de Productos Pesqueros y Acuícolas, 5) Obligación de desembarque, 6) Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca, 7) Reglamento de Control de la Pesca y 8) Reglas de categoría de alegaciones ambientales y huella ambiental de los productos (RCHAP) para productos pesqueros marinos no procesados. Las "prioridades de trabajo identificadas para cada grupo de trabajo y grupo de enfoque" reflejan la distribución de competencias entre los tres grupos de trabajo diferentes. Hubo algunos comentarios preliminares de MARE A4 para aclarar aún más las competencias.

El secretario general enfatizó la importancia de las "recomendaciones planificadas para el Año 8", ya que representan los compromisos del MAC con la DG MARE en términos de entregables. Bajo el enfoque de suma global para la financiación, el MAC debe cumplir con al menos el 50 % de los entregables, para recibir la subvención financiera completa de la Comisión. El secretario general enumeró las recomendaciones propuestas, al tiempo que proporcionó más información adicional:

1. Programa de trabajo de EUMOFA, que incluye sugerencias de temas de análisis y charlas: de manera similar a los años operativos anteriores, los miembros proporcionarían sugerencias de productos/especies y Estados miembros que se cubrirán en los estudios de EUMOFA. Las sugerencias de temas para los talleres organizados por EUMOFA también podrían ser una opción.
2. Análisis de los aspectos relacionados con el mercado del nuevo Reglamento de Control de la Pesca: el tema se planteó en la reunión anterior del Comité Ejecutivo.
3. Propuesta legislativa sobre el marco del sistema alimentario sostenible: Se espera que la propuesta legislativa se publique en septiembre de 2023.
4. Informe Económico Anual de 2024 sobre la Flota Pesquera de la UE: La adopción de un dictamen con sugerencias para los Términos de referencia del informe es una práctica establecida.
5. Informe anual sobre la aplicación en 2023 de la obligación de desembarque: Cada año, la Comisión publica un informe sobre la obligación de desembarque. Es una práctica establecida que el MAC adopte dictámenes sobre los impactos en el mercado.



6. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR): En años anteriores, hubo presentaciones sobre el tema por parte de miembros de Otros Grupos de Interés, lo que resultó en la adopción de dictámenes.
7. Desarrollo de criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura: En el marco de la revisión del marco de normas de comercialización, la DG MARE solicitó al CCTEP que desarrollara criterios de sostenibilidad. El trabajo realizado por el CCTEP será relevante para la próxima propuesta legislativa sobre el Marco del Sistema Alimentario Sostenible. A finales de 2023, el CCTEP celebrará reuniones para desarrollar aún más ciertos criterios de sostenibilidad.
8. Informe económico sobre la industria de transformación de pescado de 2023: El propósito sería adoptar dictámenes con puntos de vista sobre el informe económico bienal.
9. Integración de las consideraciones de sostenibilidad en el marco de los contingentes arancelarios adicionales (ATQ): en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 7 de junio de 2023, un representante de la Comisión presentó la próxima revisión del marco de los contingentes arancelarios adicionales para integrar las consideraciones de sostenibilidad. Los servicios de la Comisión acogieron con satisfacción las opiniones del MAC sobre este asunto.
10. Reglas de categoría de huella ambiental de los productos (RCHAP) para productos pesqueros marinos no procesados: en el pasado, se estableció un grupo de enfoque sobre RCHAP, lo que resultó en la adopción de un dictamen. De acuerdo con la información proporcionada por la DG MARE, la Secretaría Técnica está reanudando su trabajo. En virtud de la propuesta legislativa sobre la justificación y comunicación de alegaciones ambientales explícitas, se prevé un trabajo adicional sobre las RCHAP.

El secretario general informó que, antes de la reunión, recibió comentarios adicionales de la AEOP, que sugirieron tres nuevos temas de asesoramiento: 1) Informe anual de implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido (Modo de Operación de Objetivos Fronterizos), 2) Plan de Acción Marítima y 3) Transición Energética (aumento de los costes de insumos operativos). Además, sugirió incluir un dictamen sobre la justificación y comunicación de alegaciones ambientales explícitas, en línea con los puntos de acción acordados en la última reunión del Grupo de Trabajo 3.

El secretario general proporcionó una descripción general de la planificación de las reuniones, que se preparó bajo el supuesto de que las reuniones se llevarían a cabo en persona o en línea. Las reuniones están previstas para noviembre de 2023, enero de 2024, marzo de 2024, mayo de 2024 y septiembre de 2024. En comparación con el Año 7, la diferencia serían las reuniones en noviembre, lo que representa un grupo adicional de reuniones. En algunas ocasiones, varios miembros y representantes de la Comisión comentaron que había una brecha significativa entre las reuniones de septiembre y enero, por lo que se estaban introduciendo reuniones en noviembre.

Bruno Guillaumie (APEM) destacó que, en base a su experiencia, las reuniones híbridas eran más caras y más complejas de organizar, al tiempo que proporcionaban una peor experiencia para los participantes. Por lo tanto, teniendo en cuenta la calidad y los costes, era mejor continuar con las



reuniones totalmente en persona y totalmente en línea. Con respecto a las recomendaciones propuestas, el Sr. Guillaumie declaró que no estaba familiarizado con los detalles del informe anual de implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido, pero que probablemente sería relevante. Expresó su apoyo a la inclusión de los otros tres temas.

La presidenta estuvo de acuerdo con la evaluación del Sr. Guillaumie sobre las reuniones híbridas. La presidenta propuso mantener el supuesto de que las reuniones serían totalmente presenciales o totalmente en línea. Si es necesario, la futura organización de reuniones podría discutirse más a fondo en la reunión de septiembre de 2023.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Papel e impacto de China en la pesca y la acuicultura mundiales:
 - Tema que se abordará de manera más exhaustiva en el Grupo de Trabajo 2, incluidos posibles intercambios adicionales con Nigel Peacock
- Secretariado:
 - El secretario general enviará un correo electrónico al coordinador de los consejos consultivos de la DG MARE solicitando información sobre los procedimientos apropiados, así como la aceptabilidad de una "solución híbrida" (contrato de trabajo directo para el puesto de secretario general y subcontratación de los puestos de personal de apoyo a través de un contrato de servicios) para la organización del Secretariado
 - Se publicará la convocatoria de licitación para la externalización de los servicios administrativos y financieros en la página web, en base al procedimiento de licitación abierta anterior
 - El secretario general preparará una comparación entre el procedimiento de licitación y los costes de contratación de personal de apoyo directamente
 - Oferta de contratación para el puesto de secretario general que se publicará en el sitio web
- Programa de Trabajo del Año 8 (2023-2024):
 - Borrador de programa de trabajo enmendado que se presentará formalmente a la DG MARE y se someterá a la aprobación de la Junta General
 - Proyecto de presupuesto que modificará el Equipo Directivo y el Secretariado eliminará el déficit previsto
 - El proyecto de presupuesto enmendado se presentará formalmente a la DG MARE y se someterá a la aprobación de la Junta General



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Aitana López Albaquero	España	Observadora
Anne-France Mattlet	Europêche	Miembro
Aoife Curtis	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs Producers Association (EMPA)	Miembro
Bruno Mocinha	Portugal	Observador
Catherine Pons	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Christine Absil	Good Fish / Marine Stewardship Concil (via proxy)	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Dawlat Bik	Market Advisory Council	Secretariado
Els Bedert	EuroCommerce	Miembro
Fang-Chia	Market Advisory Council	Secretariado
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Irina Popescu	Parlamento Europeo	Experta
Isabel Mariño Prieto	Conxemar	Miembro
Javier OJEDA	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Javier Garat	Europêche	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) / Les Pêcheurs de Bretagne (via proxy)	Miembro
Justyna Radzewicz	Polonia	Observadora
Katarina Šipić	European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Marcus Breuer	Parlamento Europeo	Experto
Marine Cusa	Oceana	Miembro



Representante	Organización	Función
Massimo Bellavista	COPA / COGECA	Miembro
Miguel Nuevo	European Fisheries Control Agency	Experto
Nigel Peacock	NAP Fisheries	Experto
Paul Thomas	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Signe Aaskivi	European Fisheries Control Agency	Experta
Susan Steele	European Fisheries Control Agency	Experta
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

